



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 05 de octubre de 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización:	18:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

AC – 2023-004641 -AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT Andrés Camilo Benavides Pedraza- Jefe Área Administrativa.
- ✓ SI Diego Emilio Vega Villamizar- Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Nancy Ballesteros Pava- Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 17:00 horas del día 05 de octubre de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 128 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS." nombrados mediante resolución N.º 349 del 03 de octubre del 2023; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta AC-2023-004572 del 03 de octubre de 2023, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2023- 032475 ADMON – SOPOR 15.1 El evaluador jurídico OPS John Fernando Calderón Gaitán realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 128-2023 presenta el informe de la verificación jurídica así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 128 2023**, cuyo objetivo es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"** se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de mínima cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DE	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DE
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S. A. S.	NIT. 900.505025-7		NERY ALBERTO CENDALES ROMERO	C.C: 11.377.650	

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso mínima cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S. A. S.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.		X
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.	X	
3.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma, además, copia de los antecedentes profesionales; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos y adjuntando las planillas de pago respectivas. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	X	
4.	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como	X	

AC-2023-004641- AREAD GRUPO – 2.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE
ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y
PATRULLEROS.

	responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		
5.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
6.	COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
7.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
8.	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
9.	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.	X	
10.	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	X	
11.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los	X	

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	términos dispuestos en esta.		
12.	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	
13.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.	X	
14.	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S. A. S.	NO CUMPLE	A. El proponente No cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes, por las siguientes razones: 1.- Dentro de la carta de presentación de la oferta no se observa la fecha FORMULARIO No. 1 CARTAS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Bogotá D.C. Señores CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS Ciudad. Referencia: Presentación de Oferta para el Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 128 2023 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2023- 032385 ADMON – SOPOR 29.25 La evaluadora económica-financiera Nancy Ballesteros Pava, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 128-2023 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envío la respuesta de la evaluación financiera, del representante legal NERY ALBERTO CENDALES ROMERO, representante legal de la empresa SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S con Nit: 900.505.025-7 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, a continuación, se presenta verificación económica, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO CON IVA INCLUIDO (SI APLICA)	EMPRESA SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS VALOR OFERTADO CON IVA (SI APLICA)
1	DURANTAS PEQUEÑAS	UNIDAD	3,000	2,000

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

2	EUGENIAS	UNIDAD	4,500	3,000
3	SIETE CUEROS RASTREROS	UNIDAD	3,500	2,800
4	MARGARITAS	UNIDAD	4,800	3,800
5	AZALEAS	UNIDAD	13,000	9,000
6	PICHONES	UNIDAD	4,000	3,200
7	GUINEAS	UNIDAD	4,200	3,200
8	ANTURIOS	UNIDAD	8,500	7,500
9	ROSAS	UNIDAD	12,000	8,500
10	HORTENSIA	UNIDAD	10,000	8,000
11	VERANERA	UNIDAD	13,000	9,800
12	PINO	UNIDAD	20,000	19,000
13	ORQUIDEA	UNIDAD	70,000	70,000
14	TRONCO DE BRASIL	UNIDAD	30,000	26,000
15	PLANTA PARAGUA	UNIDAD	15,000	12,000
16	DRACENA	UNIDAD	16,000	13,500
17	BROMELIA	UNIDAD	70,000	70,000
18	DIEFEMBAQUIA	UNIDAD	22,000	18,000
19	CICLAMEN	UNIDAD	13,000	9,500
20	HELECHO	UNIDAD	12,000	9,500
21	BEGONIA	UNIDAD	5,000	4,000
22	PETUNIA	UNIDAD	5,000	3,800
23	COLEOS	UNIDAD	4,800	4,200
24	BAMBU	UNIDAD	20,000	15,000
25	ECHEVERIA	UNIDAD	5,000	4,000
26	GERBERA	UNIDAD	7,500	5,800
27	DALIA	UNIDAD	7,000	5,500
28	HIBISCO	UNIDAD	9,500	8,000
29	VIOLA O PENSANTE	UNIDAD	2,000	1,500
30	ALISO	UNIDAD	4,500	3,000
31	ASTROMELIA	UNIDAD	9,500	7,500
32	CLIVIA	UNIDAD	9,500	7,500
33	DELPINO	UNIDAD	12,000	11,000
34	PASTO JAPONES	UNIDAD	7,000	6,000
35	SINERARIAS	UNIDAD	4,000	3,200
36	LIBERALES	UNIDAD	3,000	2,500
37	VAQUE DRAGON ENANO	UNIDAD	5,000	4,000
38	RANDAL	LITRO	8,000	7,200
39	CRECER	900GR	18,000	16,200
40	FLORECENCIA	KILO	22,500	20,250
41	MATA BABOSA	KILO	40,000	36,000
42	LORBAN	LITRO	67,000	60,300
43	TOTAL	LITRO	38,000	34,200
44	PIDESTAL	LITRO	98,500	88,650
45	NUTRIFLORAR	KILO	45,000	40,500
46	TRIPLE QUINCE	X50KG	300,000	240,000
47	UREA	X50KG	300,000	270,011
48	MANGUERA TIPO GOTEÓ 500 MTS	UNIDAD	854,420	768,978
49	MARGUERA DE RIEGO 200 MTS	UNIDAD	336,413	302,772
50	CAL AGROCOLA X 50 kg	BULTO	38,500	35,000
TOTAL			2,635,133	2,324,861

CONCEPTO: SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S, CUMPLE; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que los valores cumplen con el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2023- 032297 ADMON – SOPOR 29.25 El evaluador Técnico SI Diego Emilio Vega Villamizar realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación mínima cuantía PN CESAP MIC 128 2023 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a la notificación del grupo de contratos para realizar la evaluación técnica, mediante resolución No. 349 de fecha 03/10/2023. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación técnica de la propuesta entregada dentro del proceso, PN CESAP MIC 128 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", así:

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

PROPUESTA	EVALUADO
1	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS NIT: 900.505.025-7 Dirección: Calle 10 2 ESTE 40 TO AP 104 Representante Legal NERY ALBERTO CENDALES ROMERO C.C. 11.377.650 de San Bernardo E-mail: contacto@ambientesmarcos.com Teléfono: 3012885565 - 3212063602

Condiciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DURANTAS PEQUEÑAS	UNIDAD	Folio 25	
2	EUGENIAS	UNIDAD	Folio 25	
3	SIETE CUEROS RASTREROS	UNIDAD	Folio 25	
4	MARGARITAS	UNIDAD	Folio 25	
5	AZALEAS	UNIDAD	Folio 25	
6	PICHONES	UNIDAD	Folio 25	
7	GUINEAS	UNIDAD	Folio 25	
8	ANTURIOS	UNIDAD	Folio 25	
9	ROSAS	UNIDAD	Folio 25	
10	HORTENSIA	UNIDAD	Folio 25	
11	VERANERA	UNIDAD	Folio 25	
12	PINO	UNIDAD	Folio 25	
13	ORQUIDEA	UNIDAD	Folio 25	
14	TRONCO DE BRASIL	UNIDAD	Folio 25	
15	PLANTA PARAGUA	UNIDAD	Folio 25	
16	DRACENA	UNIDAD	Folio 26	
17	BROMELIA	UNIDAD	Folio 26	
18	DIEFEMBAQUIA	UNIDAD	Folio 26	
19	CICLAMEN	UNIDAD	Folio 26	
20	HELECHO	UNIDAD	Folio 26	
21	BEGONIA	UNIDAD	Folio 26	
22	PETUNIA	UNIDAD	Folio 26	
23	COLEOS	UNIDAD	Folio 26	
24	BAMBU	UNIDAD	Folio 26	
25	ECHEVERIA	UNIDAD	Folio 26	
26	GERBERA	UNIDAD	Folio 26	
27	DALIA	UNIDAD	Folio 26	
28	HIBISCO	UNIDAD	Folio 26	
29	VIOLA O PENSANTE	UNIDAD	Folio 26	
30	ALISO	UNIDAD	Folio 26	
31	ASTROMELIA	UNIDAD	Folio 26	
32	CLIVIA	UNIDAD	Folio 26	
33	DELPINO	UNIDAD	Folio 26	
34	PASTO JAPONES	UNIDAD	Folio 26	
35	SINERARIAS	UNIDAD	Folio 26	
36	LIBERALES	UNIDAD	Folio 26	
37	VAQUE DRAGON ENANO	UNIDAD	Folio 26	
38	RANDAL	LITRO	Folio 26	
39	CRECER	900GR	Folio 26	
40	FLORECENCIA	KILO	Folio 26	
41	MATA BABOSA	KILO	Folio 26	
42	LORBAN	LITRO	Folio 26	
43	TOTAL	LITRO	Folio 26	
44	PIDESTAL	LITRO	Folio 26	
45	NUTRIFLORAR	KILO	Folio 27	
46	TRIPLE QUINCE	X50KG	Folio 27	
47	UREA	X50KG	Folio 27	
48	MANGUERA TIPO GOTE0 500 MTS	UNIDAD	Folio 27	
49	MARGUERA DE RIEGO 200 MTS	UNIDAD	Folio 27	

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

50	CAL AGROCOLA X 50 kg	BULTO	Folio 27
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
OTRAS CONDICIONES MINIMAS TÉCNICAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita, suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser comerciante de los productos ofertados.	Folio 32	
2	El oferente deberá allegar certificación y/o compromiso por escrito por parte del representante legal garantizando que se realizará la entrega de los pedidos con un tiempo no mayor a 24 horas después de realizada la solicitud vía correo, para lo cual debe contar por lo menos con una persona que atienda los pedidos del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Folio 33	
3	EL PRODUCTO: entregado por el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad de los mismos.	Cumple	
4	MUESTRAS El oferente deberá aportar muestra física de los ítems No. 13 ORQUIDEA, No. 9 ROSAS, indicados en el anexo técnico debidamente rotuladas, las cuales deberá allegar el día y hora del cierre con la presentación de la propuesta. Lo anterior para verificar la calidad y cumplimiento técnico de los productos ofertados. Las muestras son insubsanables.	Cumple	
5	El oferente deberá presentar las fichas técnicas de los productos, las cuales deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos.		No cumple
6	TRANSPORTE: la empresa deberá contar con un medio de transporte, el cual debe ser idóneo para el traslado de los productos de acuerdo con el objeto del contrato y a las normas legales vigentes. Presentar copia de documentos de los vehículos asignados para las entregas (tarjeta de propiedad y SOAT)	Folio 34 a 36	
7	El oferente por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a contar con suficiente personal e insumos para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas después de realizado el pedido.	Folio 37	
8	El oferente por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a asumir los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.	Folio 38	
9	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Folio 39	
10	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.	Folio 40	
11	El oferente mediante certificación escrita deberá manifestar el tiempo de garantía que ofrece por la calidad de los productos ofertados, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses.	Folio 41	
12	USO DE DOTACIÓN Y EPPS: Los trabajadores que ingresen a las instalaciones del Centro Social, harán uso adecuado de la dotación y los elementos de protección personal.	Cumple	
13	CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN: El oferente se debe comprometer a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.	Folio 42	
14	La facturación se debe realizar correspondiente al mes causado el día 20 de cada mes, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato en el Centro Social de Agentes y Patrulleros y deberá contener la siguiente información: • Estar denominada expresamente como factura de venta • Tener una fecha de misión • Tener fecha de vencimiento • Llevar un sistema numeración consecutiva de facturas de venta • Relación de los productos entregados de acuerdo a los ítems del	Cumple	

AC-2023-004641 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	contrato, enlistando uno a uno los ítems entregados con su valor correspondiente y el valor total de la operación		
15	El representante legal se compromete hacer allegar una constancia para entregar una planilla de pago de parafiscales del mes anterior, certificada por el revisor fiscal.	Folio 43	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos presentados por el oferente SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS identificado con NIT: 900.505.025-7 dentro del proceso, PN CESAP MIC 128 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", se establece que NO CUMPLE, teniendo en cuenta, que la condición técnica No. 5 "El oferente deberá presentar las fichas técnicas de los productos, las cuales deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos." los documentos no se entregan en la propuesta.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2023- 032247 ADMON – SOPOR 29.25, El evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 128-2023 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCO SAS** Dentro del proceso de contratación PN CESAP MIC 128-2023 Cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo con el objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		x
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

AC-2023-004671 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.				
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 - (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	✓ Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. ✓ Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO: Las empresas de razón social: **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCO SAS (NO CUMPLE** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA)

Faltante Plan de saneamiento básico.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2023- 032257-ADMIN - SOPOR - 29.25 la evaluadora técnica Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 128-2023 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S** registrada en cámara de comercio con NIT: 900.505025-7 dentro del **PN CESAP MIC 128 2023**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"** así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

b. b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", donde define las directrices de obligación de cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, donde se evidencie el tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor que desarrollan en la oficina o forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje de 2019 deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	

AC-2023-004691 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
5	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta. Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO: El oferente CUMPLE, con la totalidad de requisitos técnicos establecidos desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la presentación de la oferta.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 06 de octubre del 2023 hasta las 16:00 horas (04:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	05/10/2023

AC-2023-004641 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 128 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JARDINERÍA, PLANTAS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LOS JARDINES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.

OFERENTES

Desde el 05/10/2023
al 06/10/2023 hasta
las 16:00 horas

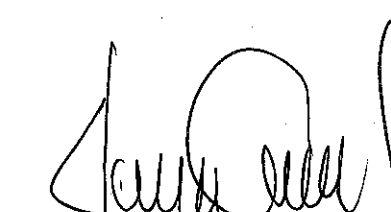
COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

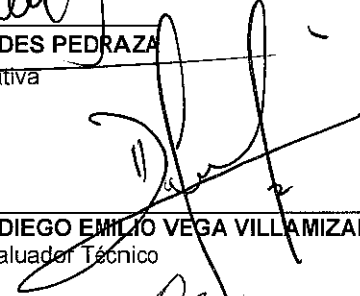
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	11/10/2023

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 18:00 horas del día cinco (05) del mes de octubre de 2023.

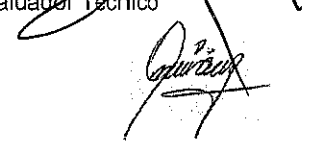
CONVOCATORIA:

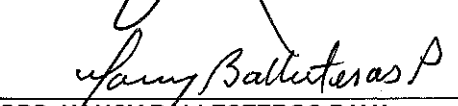

CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa

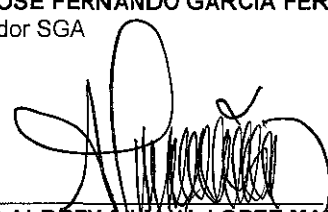

OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Grupo de Contratos


SI DIEGO EMILIO VEGA VILLAMIZAR
Evaluador Técnico


OPS JOHN FERNANDO CALDERON GAITAN
Evaluador Jurídico


OPS. JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Evaluador SGA


OPS. NANCY BALLESTEROS PAVA
Evaluadora Económica


OPS ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ
Evaluadora SG-SST

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos 
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Grupo de Contratos 
Fecha de elaboración: 05/10/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA